



RESOLUCIÓN No. (6584) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Montelíbano Córdoba y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

D
Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Montelíbano – Córdoba.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Montelíbano Departamento de Córdoba a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN MONTELÍBANO - CÓRDOBA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1063290869	ANDRES DAVID CALLE AGUAS
DIPUTADO MAS VOTADO EN MONTELÍBANO - CÓRDOBA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1128277371	JOSE JULIAN PEÑATE UPARELA
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN MONTELÍBANO - CÓRDOBA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	15682950	MANUEL BRAULIO LOPEZ SUAREZ
	78291609	GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA
	78300715	JOHN JAIME DE LA BARRERA TORRES
	78303350	ANSELMO MANUEL HERRERA MARCILIA
	78305683	ELKIN DAVID GOMEZ ARRIETA
	1063290047	ESTEBAN UPARELA RAMOS

CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MONTELÍBANO - CÓRDOBA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	22239490	ENIT DEL CARMEN CASTILLO OROZCO
	1063301772	ANGGIE CAROLINA MATIAS PATIÑO
	71314095	CARLOS MARIO ESCOBAR BOTERO
	50941552	LINEY MARIA CONTRERAS RODELO
	78297344	JOSE DE LAS MERCEDES GAVIRIA ORTEGA
	50943832	ELENA MARIA GARCIA BUSTAMANTE
	6660924	OSCAR ENRIQUE MADERA HERRERA
	50942437	LUZ DARY OSORIO HERNANDEZ
	78300038	HUGO ENRIQUE ECHAVARRIA PINEREZ
	1140867776	LUIS ALFONSO DIAZ MORALES

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	78291609	GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA
VICEPRESIDENTE	78297344	JOSE DE LAS MERCEDES GAVIRIA ORTEGA
TESORERO	50942437	LUZ DARY OSORIO HERNANDEZ

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Montelíbano - Departamento de Córdoba al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	50941552	LINEY MARIA CONTRERAS RODELO





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Montelíbano - Departamento de Córdoba al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	78299590	JOHN WALTER POSADA ESPINOSA

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Montelíbano Departamento de Córdoba, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General